



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 17 de marzo de 2008

COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.
EMISIÓN DE OBLIGACIONES POR IMPORTE DE 95.326.000 EUROS.

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A. comunica, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente del Mercado de Valores y lo contemplado en la Nota de Valores de la emisión de obligaciones "AUDASA 2008", el siguiente hecho relevante:

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 5.1.4. de la Nota de Valores de fecha 13 de febrero de 2008, y habiendo sido superior el número de títulos demandados al de los emitidos, se ha procedido con fecha 17 de marzo de 2008, a efectuar el correspondiente prorrateo con el siguiente resultado:

- Número de suscriptores cuyo importe solicitado es igual o inferior a seis mil euros 3.713
- Nominal total acumulado solicitado por suscriptores con importes iguales o inferiores a seis mil euros 12.234.500
- Número de suscriptores cuyo importe solicitado es superior a seis mil euros 4.734
- Nominal total acumulado solicitado por suscriptores con importes superiores a seis mil euros 199.042.000
- TOTAL NOMINAL ACUMULADO SOLICITADO 211.276.500

Según las normas de prorrateo, en base a la normativa vigente y a lo contemplado en la Nota de Valores de la emisión de obligaciones, el coeficiente que se deberá aplicar para la adjudicación de las peticiones de cuantía superior a 12 títulos es del 32,04884% una vez deducidos 12 títulos por peticionario.

Por consiguiente, se procede a:

1. Asignar íntegramente el número de peticiones de cuantía igual o inferior a 12 títulos.
2. Asignar a las peticiones de cuantía superior a 12 títulos, un número de 12 títulos por peticionario.
3. Asignar a las peticiones de cuantía superior a 12 títulos, una vez deducidos los 12 títulos por peticionario, el porcentaje del 32,04884%.

Y a los efectos oportunos, expido la presente en Madrid, a 17 de marzo de 2008.

José Alberto Díaz Peña
Apoderado de Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S.A.